

Marco de gobernanza económica: evaluación y desafíos

El objetivo del marco de gobernanza económica de la Unión Europea es detectar, prevenir y corregir las tendencias económicas problemáticas, como los déficits públicos o los niveles de deuda pública excesivos, que pueden obstaculizar el crecimiento y poner en riesgo la actividad económica. Como parte del procedimiento de revisión del marco de gobernanza, el Parlamento Europeo insta a la Unión y a sus Estados miembros a que refuercen la coordinación económica con miras a incrementar su capacidad presupuestaria y mejorar los mecanismos de asistencia. El Parlamento destaca asimismo la importancia de la responsabilidad democrática, de la transparencia y de la participación de los interlocutores sociales.

Las implicaciones de la crisis financiera

Siete años después del inicio de la crisis financiera internacional, muchos Estados miembros siguen expuestos a un riesgo de recesión, a una tasa de inflación muy baja y a altos niveles de desempleo. De acuerdo con los datos de Eurostat, la [tasa de desempleo](#) de la zona del euro se situaba en el 11,1 % en junio de 2015 (EU28: 9,7 %). La [tasa de inflación](#) de la zona del euro era del 0,3 % en mayo de 2015. Si bien las [previsiones](#) de la Comisión Europea son positivas, la recuperación económica es todavía frágil.

El marco de gobernanza económica: aplicación y ejecución

Con el fin de hacer frente a los desafíos en el ámbito de la economía, la Unión Europea ha establecido un marco de gobernanza económica cuyos elementos principales se definen en una estrategia desplegada en tres pilares: la vigilancia, la prevención y la corrección. La vigilancia consiste en el análisis de los datos macroeconómicos y la evaluación de los presupuestos nacionales y los programas de reforma, e incluye el [Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento](#) y el [Informe sobre el mecanismo de alerta](#). El pilar de la prevención incluye el [Pacto de Estabilidad y Crecimiento \(PEC\)](#), los objetivos presupuestarios de los Estados miembros definidos como [objetivos presupuestarios a medio plazo](#), las recomendaciones y el acuerdo intergubernamental conocido como [Pacto Fiscal](#). El tercer pilar, relativo a la corrección, prevé que los Estados miembros que presentan un déficit presupuestario excesivo apliquen una serie de normas dirigidas a reducir sus niveles de deuda ([procedimiento de déficit excesivo](#)). En el caso de los países de la Unión que registran desequilibrios excesivos —por ejemplo, en el sector del comercio exterior—, este pilar contempla la posibilidad de aplicar un plan de acciones correctivas ([procedimiento de desequilibrio excesivo](#)) que puede incluir concesiones a otros Estados miembros. La aplicación del marco de gobernanza económica se divide en el [Semestre Europeo](#) y el Semestre Nacional.

El informe del Parlamento Europeo sobre la revisión

El informe de iniciativa elaborado por la ponente Pervenche Berès (S&D, Francia) incluye una serie de propuestas importantes sobre la reforma de la [Unión Económica y Monetaria \(UEM\)](#). El informe aboga en favor de procedimientos simples y transparentes en materia de gobernanza económica y advierte de que la complejidad actual del marco, así como las carencias en la aplicación y la apropiación, redundan en detrimento de su eficacia. Entre otras propuestas, el informe sugiere que se proceda a una coordinación económica más estrecha entre la Unión y sus Estados miembros con miras a mejorar los mecanismos estadísticos de comparabilidad y asistencia. Las mejoras se refieren a la evaluación de los desequilibrios macroeconómicos, a la capacidad presupuestaria de los Estados miembros y a los efectos indirectos entre ellos.

El informe de la comisión destaca también la importancia que revisten las inversiones y las reformas estructurales para el crecimiento económico, al tiempo que pide a la Comisión, en este mismo contexto, que recurra a la flexibilidad prevista en la normativa vigente de conformidad con su comunicación interpretativa. Hace hincapié, asimismo, en la importancia de la responsabilidad democrática y la transparencia, y alienta, entre otras medidas, a las comisiones de hacienda de los Parlamentos nacionales a que inviten sistemáticamente a los comisarios europeos responsables de la gobernanza económica a debates públicos en sus respectivas cámaras antes de la aprobación de los proyectos de presupuesto de los Estados miembros. Por otra parte, la comisión reclama que se incorpore el [Mecanismo Europeo de Estabilidad \(MEDE\)](#) en el Derecho de la UE. Pide, asimismo, que el Parlamento Europeo participe en mayor medida en el futuro marco de gobernanza económica.